



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

El Tiempo

# Jalisco

Año XV / N ° 42 / Enero 2020

Archivo Histórico de Jalisco/ Departamento de Investigación y Divulgación



# JALISCO,

LOS AÑOS DE LA INTERVENSIÓN FRANCESA.

PARTE 2

# Prólogo

*En* la presente entrega de la revista electrónica *El Tiempo Jalisco* le damos continuidad al tema de la Intervención Francesa en Jalisco. Después del triunfo de las armas republicanas en la Guerra de Reforma; muchos conservadores que hicieron gobierno con Zuloaga y posteriormente con Miramón; siguieron activos; pero, fuera del país firmes en su propósito de derrocar a Juárez. Personajes como José Manuel Hidalgo y José Gutiérrez de Estrada conspiraron en las cortes europeas, principalmente en la del Emperador Luis Napoleón Bonaparte esperando reclutar los apoyos para echar a andar un proyecto monarquista que transformara a México en un imperio pro franceses gobernado por un príncipe católico europeo elegido por el emperador galo.

La oportunidad para intervenir la nación surgió con la suspensión de pagos ordenada por el presidente Juárez. La nación estaba a un paso de la bancarrota; tres años de guerra fratricida arruinaron la economía del país. El gobierno apenas recibía escasos impuestos de las rentas aduaneras insuficientes para pagar los salarios de los empleados gubernamentales y de los soldados federales.

Para sanar las finanzas del país había sólo dos opciones; una era pedir prestado a los Estados Unidos, cuya propia guerra civil les hacía imposible socorrer monetariamente a un gobierno aliado como lo era el juarista. Sin un préstamo estadounidense no quedaba más remedio que economizar y la forma más directa y eficaz era suspender los pagos de las deudas contraídas con Francia, Inglaterra y España. Esta fue la medida que se tomó; la cual desencadenó un conflicto internacional. Las naciones acreedoras decidieron tomar represalias contra México. En la Convención de Londres acordaron atacar y ocupar los principales puertos del país y secuestrar las aduanas como garantía de pago. Fue así que inició el primer capítulo de la segunda intervención francesa a México con el desembarco de los marines españoles en el Puerto de Veracruz.

Como lo explica el presente tomo de la revista *El Tiempo Jalisco*, los españoles deseaban intervenir a su antigua colonia con la intención de reconquistarla; pero carecían de los recursos económicos y militares para tal empresa; a Inglaterra no le interesaba, como estaba pactado en la Convención, expandir su imperio a costa de México sólo quería la reanudación de pagos si otra hubiera sido su intención contaba con el poderío militar y financiero para derrocar al gobierno de Juárez; quien si lo deseaba y tenía los números para hacerlo era Francia y al final así procedería rotos los *Tratados preliminares de la Soledad*.

Mientras la nación entraba en guerra contra los invasores franceses en Jalisco las guerrillas conservadoras de Remigio Tovar pero sobre todo la de Manuel Lozada, “*El Tigre de Álica*” retrasaban y distraían al gobernador Pedro Ogazón en su intención de marchar al frente oriental a combatir al ejército expedicionario de Lorencez.

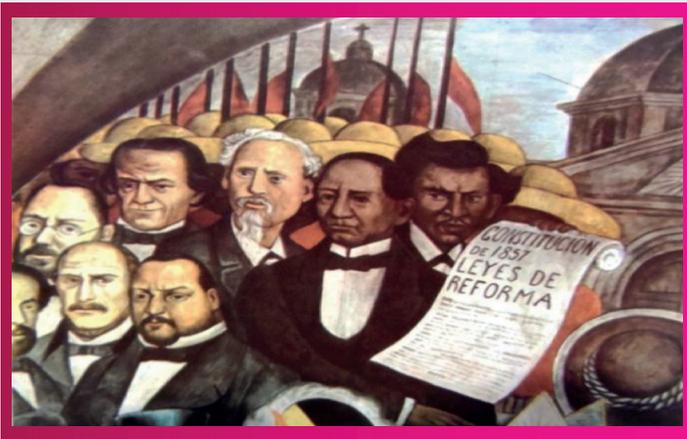
Esperamos que la presente entrega de la revista electrónica del Archivo Histórico de Jalisco sea del agrado de nuestros apreciables lectores y prometemos en futuras entregas darle continuidad a este apasionante pasaje de la historia de México y Jalisco.

**Mtro. Luis Eduardo Romero Gómez**  
*Director del Archivo Histórico de Jalisco*

# Índice

<b>Prólogo</b>	<b>2</b>
<b>Línea de tiempo</b>	<b>4</b>
<b>Jalisco los años de la Intervención francesa/Segunda parte</b>	
<b>3.2 Relación Iglesia Estado</b>	<b>6</b>
<b>3.3 Guerrillas conservadoras</b>	<b>10</b>
<b>4. Suspensión de pagos y la Convención de Londres</b>	<b>12</b>
<b>5. La Triple alianza, la toma de Veracruz y los Tratados de La Soledad</b>	<b>19</b>

# Línea de Tiempo



12 de junio de 1859:  
Promulgación de las Leyes de  
Reforma

1859



17 de diciembre de 1861: los  
españoles toman el Puerto de  
Veracruz

1861

1861

17 de julio de 1861: Decreto de  
suspensión de pagos





6 de marzo de 1862: desembarcan en Veracruz el Gral. Latorre de Lorencez y Juan N. Almonte en Veracruz

1862

1862

24 de enero de 1862: son suscritos los Tratados de Pochotitlán



# Jalisco los años de la *Intervención francesa*

Segunda parte  
Por Fabian Acosta Rico



## 3.2 Relación Iglesia Estado

Otro reglón o expediente que se le complicaba al gobierno de México en sus tres niveles era su relación con la Iglesia; el proceso de secularización ya llevaba varias décadas pero distaba mucho de haberse completado y tardaría en concretarse todavía varios años. En Veracruz entre los días 12 y 13 de junio de 1859, el gobierno de Juárez atrincherado en dicho puerto, por razones más de guerra que políticas, había decretado la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Para el Historiador Francisco de Paula de Arrangoiz tal disposición equivalía a una franca persecución al catolicismo; los religiosos eran echados a la calle tras ser cerrados sus monasterios, las iglesias eran despojadas por la soldadesca liberal de sus custodias, copones, cálices, patenas... y ornamentos preciosos. (De Arrangoiz, 2000, pág. 448). Tales actos sacrílegos permanecían en la memoria de los fieles y de sus pastores; había resentimiento hacía el bando liberal triunfante de parte de una buena parte de la catolicidad mexicana; muchos de los juaristas eran abiertamente anti-clericales otros

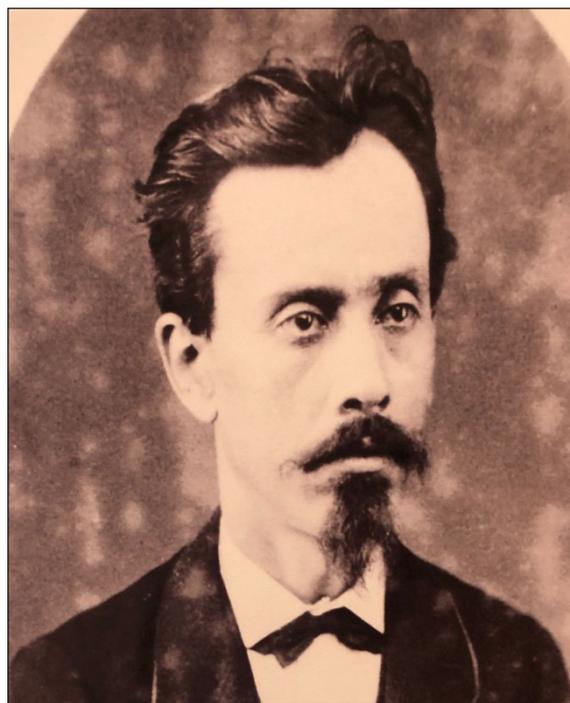
procedieron contra la Iglesia obligados por las circunstancias, entiéndase que las *Leyes de Reforma* en su momento fueron necesarias para la causa liberal pues gracias a ellas el ejército constitucionalista logró financiarse en momentos en que pasaban verdaderas penurias económicas, igual que los conservadores.



General Pedro Ogazón

Concluida la guerra, las *Leyes de Reforma* se empezaron a aplicar en Guadalajara. Para el 29 de abril de 1861, aventajando la tarea de secularizar a la devota sociedad tapatía, las autoridades liberales empezaron a vender los bienes raíces de varias instituciones educativas y de beneficencia pública propiedad del clero a fin de crear un fondo para financiar establecimientos de esa naturaleza pero administrados por el Estado. (Muriá, 1982, pág. 238)

El gobernador Ogazón calificaba como liberal radical, por no decir que jacobino, desde su postura política, el clero era enemigo del Estado y durante la guerra, lo tenía muy presente, la Iglesia estuvo abiertamente a favor del bando conservador; así que no estaba dispuesto a ser transigente con los hombres de sotana o mitra; en cuanto tuvo oportunidad, puso en vigor la ya mencionada ley del 12 de julio de 1859 sobre la desamortización de los bienes clericales. Como se recordará, cuando el General Ogazón capitaneaba las fuerzas liberales del sur de Jalisco, le había pedido su consentimiento a su superior, el General Santos Degollado para intervenir los templos o mejor dicho saquearlos. Ahora lo podía hacer sin pedir permiso; la ley se lo autorizaba. La Iglesia defendió sus riquezas moral y religiosamente, aquel



General Santos Degollado

que se atreviera a participar en la subasta gubernamental de sus bienes quedaría excomulgada; además sufriría el repudio social; pero para muchos jaliscienses por encima del crucifijo estaba el bolsillo; así que no faltaron adinerados que acudieron sin remordimiento alguno a la Jefatura de Hacienda con la intención de hacerse de alguna finca o predio a buen precio. (Muriá, 1982, pág. 238)

Sobre ese punto, el 28 de junio de 1861, se pusieron en circulación forzosa quince mil pesos de escrituras de capitales impuestos sobre fincas rústicas y urbanas que tenían ya apartadas prominentes hombres de la sociedad tapatía. Con estas medidas el gobierno no recaudaba grandes capitales, en realidad estaba rematando el patrimonio de la Iglesia; pero su ganancia residía en que captaba adeptos; es decir, los beneficiados con las desamortizaciones en su conjunto conformaban una base social ya excomulgada o enemistada con el clero y agradecida con el Estado.

No sólo había que ganarse a las clases medias y pudientes urbanas a cuenta del clero; también había que congraciarse con los indígenas un sector, en aquellos entonces, mayoritario; a ellos le fueron devueltos terrenos de cofradías indígenas que el clero estaba administrando por un decreto expedido por el gobierno 17 mayo.

Durante la primera mitad de 1861 comenzaron los trabajos para instaurar el registro civil; antes el conteo de los nacimientos los realizaba la Iglesia; la *fe de bautizo* era un documento indispensable hasta para conseguir trabajo; ahora el

Estado quería asumir esa responsabilidad y expedir actas de nacimiento; la primera, firmada el 1 de mayo, por el oficial fundador, Diego Ignacio Trejo, registró el nacimiento del niño Francisco de Paula Valerio, hijo de Juan Nepomuceno de la Mora y María Blancarte (Muriá, 1982, pág. 238).

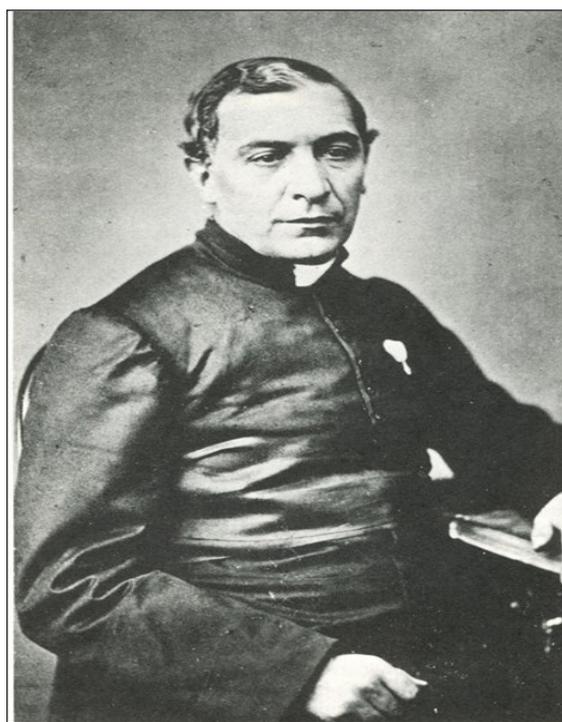
Juárez desde la capital se mostraba un tanto menos punitivo con el clero; pero era firme en su decisión de quitarle sus antiguos privilegios a la fe católica e instaurar la libertad de culto; en una bando dada a conocer en Jalisco el 16 de enero de 1861 se señalaba que la leyes protegen el ejercicio del culto católico y se hacía extensivo este amparo a las demás religiones en atención a la libertad de credo entendida como un derecho natural al hombre (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 16 de enero de 1861).



Campo Santo

Hasta a los difuntos le llegó la Reforma; antes de ella; los deudos de algún fenecido tenían que arreglárselas con el cura para darle sepultura; en muchas ocasiones, sino tenían dinero para pagar la obvención no les quedaba más remedio que inhumarlo cerca de sus casas; más problemático le resultaba, por ejemplo, a un masón o miembro de esa hermandad secreta antagónica a la fe católica que le hicieran espacio en un campo santo. Como ya se mencionó, Juárez no fue un perseguidor de la Iglesia (y podía haberlo sido) pero sí era un ferviente creyente del Estado laico; y de que éste asumiera muchas de las funciones que, desde los orígenes de México, venía realizando la Iglesia: entre ellas la administración de los campos santos, panteones, bóvedas o criptas mortuorias. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 28 de enero de 1861) Y lo mismo hizo con los hospitales y establecimientos de beneficencia; estos también pasaron a la jurisdicción del gobierno (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 5 de marzo de 1861). El quedarse con los orfanatos y nosocomios no era sólo un asunto de salud y caridad pública; había otro trasfondo no menos importante: el restarle prestigio a la Iglesia; mientras ella siguiera atendiendo a los más desprotegidos: huérfanos, ancianos y enfermos la sociedad la apreciaría no sólo por sus socorros espirituales, sino también por su labor altruista o humanitaria.

Las anteriores medidas eran pertinentes en tiempos de paz; y eran congruentes con la agenda política liberal; pero cuando de nuevo se dejaron escuchar los tambores



Padre Miranda

de guerra; la tregua entre la Iglesia y el Estado terminó: el gobierno de Juárez desconfiaba del clero y tenía razones para hacerlo; sacerdotes como el Padre Miranda o el propio Obispo Pelagio Labastida conspiraban contra su gobierno y hacían causa común con los monarquistas conservadores que en Europa fraguaban una intervención extranjera auspiciada por Francia. Así que el presidente tuvo que ser enérgico y no confiarse de sus enemigos de siempre: el clero; así que en un bando dado a conocer en Jalisco, el 23 de septiembre de 1862, les advertía a los sacerdotes que sí, valiéndose de su influencia moral, desde su ministerio, azuzaban el odio o el desprecio por las leyes y el gobierno terminarían en la cárcel con condenas de uno a tres años. En un segundo artículo decretaba



Presidente Benito Juárez

que los cabildos eclesiásticos quedaban suprimidos con excepción del tapatío por su actitud patriótica en defensa del país; más adelante veremos como los mitrados y presbíteros jaliscienses no tuvieron ninguna condescendencia con los invasores dándole la razón a Juárez cuando hizo con ellos una excepción (AHJ, Colección de bandos, Pedro Ogazón 23 de septiembre de 1862).

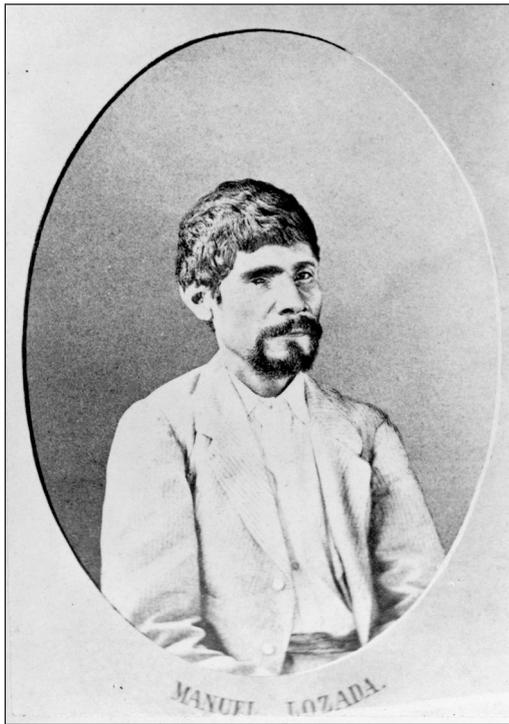
### 3.3 Guerrillas conservadoras

En proporciones más modesta y resultados menos trascendentes que los obtenidos por los monarquistas mexicanos en Europa, los conservadores que seguían en pie de guerra en el suelo patrio lograban, como ya se vio líneas atrás, algunos triunfos militares con su escasa y mal armada tropa. Replicando la medida tomada a nivel federal de perseguir a todos los que colaboraron con

los conservadores durante la guerra; en un bando publicado el 12 de junio de 1861 se decretaba que:

Todos los individuos que con carácter de jefes, oficiales y soldados voluntarios hayan servido a la reacción y que permanezcan en el territorio del Estado sin permiso expreso de este gobierno después de ocho días de publicarse esta ley, serán reputados como conspiradores reincidentes y pasados irremisiblemente por las armas, con las solas formalidades que exigen los artículos 5 y 6 de la ley de diciembre de 1856. Art. 2. Los empleados civiles que por razón de su categoría hubiesen incurrido en alguna responsabilidad sirviendo a la reacción, y que hayan continuado hostilizando al gobierno de cualquier manera, están comprendidos en el artículo anterior. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 12 de junio de 1861)

En Jalisco seguían activos Remigio Tovar, en el 10° Cantón y Manuel Lozada, “el Tigre de Álica”, en 7°. A Tovar le seguían siendo fieles 700 hombres con los que logró huir tras la toma de Guadalajara (Perez Verdía , 1952, pág. 204). Acosado por las fuerzas republicanas, Tovar tuvo que replegarse a los dominios de Lozada; allí pudo resguardarse y logró reunir una nueva gavilla constituida por 200 indios de la Sierra de Álica a los que capitaneó con el grado de genera (Perez Verdía , 1952, pág. 204). Aunque el número de sus efectivos no constituía una amenaza para la paz y el orden del Estado; los liberales no subestimaron a Tovar y fueron en su persecución; salieron



Manuel lozada

de Mascota en su búsqueda. Los alcanzó el Coronel Ramón Corona en Talpa con 200 infantes que arremetieron contra las huestes lozadeñas del general reaccionario; las cuales sorprendidas y derrotas huyeron en desbandada rumbo a Tepic.

A Tovar no le faltaba tesón y voluntad; tras recuperarse de su última derrota, reunió un nuevo ejército de 600 hombres; eran pocos pero suficientes para mantener intranquilos a las autoridades liberales jaliscienses. Siguiendo la sanguinaria pauta marcada por sus correligionarios de mayor grado y prestigio, de guerra total al enemigo, fusilaba a todo sospechoso de simpatizar con los juaristas. La suerte se le terminó a Tovar en el enfrentamiento de la Remuda a dos jornadas de Mascota, el 25 de marzo de 1862, donde será derrotado completamente por Márquez de León y



Pintura alegórica de Manuel Lozada

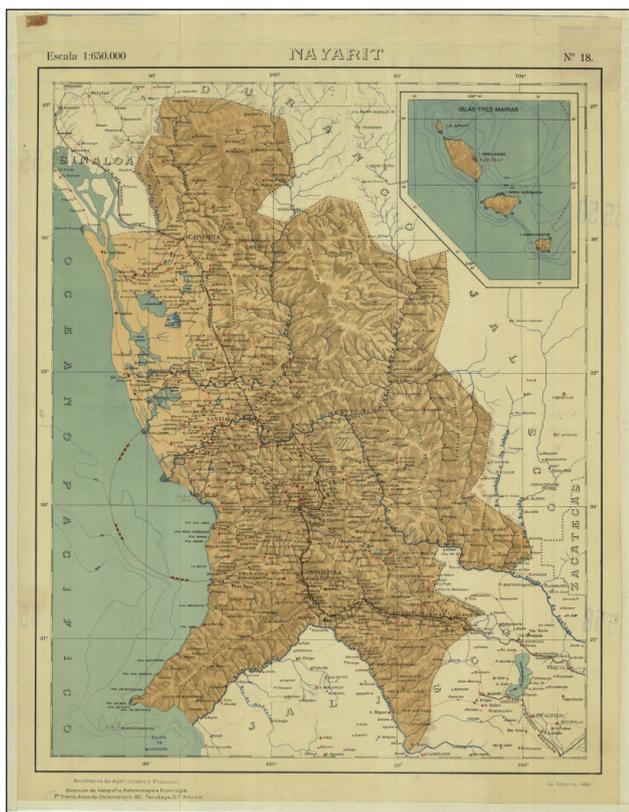
Corona. (Perez Verdía , 1952, pág. 206)

Caía uno; pero falta el más peligroso; Lozada quien a diferencia de Tovar tenía una base social que lo respaldaba y que hacía difícil aniquilar su rebelión con causa: el derecho a la tierra para los indios nayaritas y la separación del Séptimo cantón. Ogazón, como ya lo mencionamos, seguía en campaña tras el fin de la Guerra de Reforma, al frente de una fuerza considerable de las tres armas incursionó en los dominios Lozada con todo la intención de sofocar la insurrección. El gobernador tomó Tepic y ante su proximidad Lozada replegó sus fuerzas a San Luis; la campaña pintaba difícil y complicada; así que Ogazón buscó otra alternativa, la negociación en las que demanda a los insurrectos la entrega de las armas; una petición que los lozadeños jamás aceptarían: y así lo manifestaron en

la conferencia que tuvo lugar en el Isidreño, el 1 de febrero de 1861. La negativa e intransigencia de los rebeldes fue respondida con un recrudecimiento de las hostilidades; el 5 de febrero, Ogazón expedía un decreto que ordenaba que los integrantes de la llamada gavilla de Álica fueran perseguidos como bandidos y fusilados al momento de su aprensión. Igual suerte debían correr los espías lozadeños y los que hicieran causa común con dicha gavilla. En contra punto, a los combatientes de la gavilla, que se entregasen a las autoridades locales se les gratificaría con una cantidad que iría de los seis a los diez pesos si se presentaban armados (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 5 de febrero de 1861).

Mientras el general liberal libró enconados combates en el Séptimo catón, en la capital del Estado los poderes ejecutivo y legislativo no lograban ponerse de acuerdo; la presencia del gobernador era requerida para reorganizar el gobierno bajo las nuevas bases y principios de la Reforma y de la Constitución de 1857; así que retornó a Guadalajara el 22 de febrero; antes dejó al mando de los 3 mil veteranos que constituían la tropa desplegada en Nayarit al Coronel Antonio Rojas quedando como su segundo, el teniente coronel Anacleto Herrera y Cairo.

Esta fuerza salió de Tepic el 7 de marzo, a las dos de la mañana; Lozada aguardaba en el camino de S. Luis; él caudillo nayarita sufría una desastrosa derrota que no desalentó a los indómitos indios que lo acompañaban; quienes lograron recuperarse y lanzarse de nuevo a



Séptimo cantón hoy Estado de Nayarit



Ciudad de Tepic, Nayarit

la ofensiva; con el cobijo de la oscuridad, siendo de noche, atacaron la avanzada de Rojas, rechazando a dos compañías. El día 11, por la madrugada, intensificaron el ataque sumando los efectivos lozadeños los mil 500 hombres con cuatro piezas de artillería; allende a la ribera de un río, libraron ambos contingentes una feroz batalla que duró hasta las once y terminó con la desbandada y huida de los lozadeños que dejaron cuatro cañones, armas y demás pertrechos en manos de las tropas del gobierno. Las fuerzas combinadas de Rojas y Herrera marcharon en pos de los dispersos pero no dieron con ellos; lo que si encontraron fueron treinta piezas de artillería de distintos calibres escondidas en la sierra; punitivamente quemaron algunos pueblecillos desiertos; y retornaron a Tepic; quedando así concluida la campaña. El recién nombrado coronel, F. Cuervo quedó como jefe provisional del Tepic; las fuerzas vencedoras regresaron a Guadalajara. (Perez Verdía , 1952, pág. 210)

Derrotado más no vencido, Lozada y sus gavillas estaban de vueltas para el mes de mayo atacando por distintos puntos; el 6 de junio, el Teniente Coronel Montenegro, con 150 soldados se vio en la necesidad de atacar Santa María del Oro, lugar tomado por 300 lozadeños que fueron dispersos.

Intentando darle un golpe definitivo a Lozada, el gobierno de Jalisco movilizó una división de mil 200 soldados a las órdenes del Coronel Rojas que se sumó al 2º batallón ya emplazado en el Cantón de menos de mil efectivos más la Sección Tepic que capitaneaba Corona y el Coronel

Isidoro G. Ortiz, jefe político de Tepic, me mil hombres. Lozada contraatacó estas fuerzas con un ejército de 3 mil hombres. “El Tigre de Álica” y sus lugartenientes habían colmado la paciencia de Ogazón; no importaban cuantas veces fueran vencidas, las fuerzas lozadeñas volvían a reagruparse y retomaban sus acciones subversivas; había que cortarle la cabeza a la rebelión; así que el gobernador le puso precio a las vidas de sus enemigos; para lo cual expidió el 17 junio en un decreto en el que indicaba que:

Art. 1. Quedan fuera de la ley de toda garantía en sus personas y propiedades los asesinos y ladrones Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la cadena y Jesús Ruiz Colimilla Art.2. El que diere muerte a cualquiera de esos bandidos será recompensado por el gobierno con una suma de 10 mil si el occiso es Manuel Lozada, y de 5 mil si fuera alguno de los otros; y queda indultado de la pena que conforme a las leyes merezca, si fuera responsable de algún delito. (AHJ Colección de bandos Pedro Ogazón, 17 de junio de 1861)

Inútil resultó el anterior decreto; este hombre sencillo sin estudios; que no gozaba entre sus hombres de ningún privilegio; un caudillo modesto pero respetado; a él nadie lo tocó; si Ogazón quería acabar con “Tigre” tenía que entrar el mismo en su “jaula”. Y así lo hizo el 20 de noviembre salió de Guadalajara rumbo a Tepic; el 29 hizo un conteo de sus soldados en las lomas de la Cruz, su ejército rebasaba los 5 mil

efectivos de las tres armas. Al día siguiente Rojas se incorporó al contingente, el plan era atacar a Lozada en su cuartel general, en S. Cayetano. El lugar fue el escenario, como dice Pérez Verdía, de un reñidísimo combate: “en el que fueron derrotados los insurrectos creyéndose que había muerto el terrible bandido y así se comunicó a Guadalajara; publicándose un alcance en el Periódico oficial. A los pocos días apareció Lozada sano y salvo en San Luis.” (Perez Verdía , 1952, pág. 215)

Una apuración mayor a la rebelión nayarita detuvo a Ogazón en su persecución de Lozada; en Veracruz una fuerza trinacional desembarcaba y tomaba el puerto. México estaba siendo invadido por franceses, españoles e ingleses. Había que finiquitar de manera rápida la rebelión del Séptimo Cantón; así que el gobernador

pactó con el enemigo una tregua, el 24 de enero de 1862, suscrita en los *Tratados de Pochotitlán*; en el documento se prescribía la disolución de las tropas lozadeñas; sus jefe se reincorporaban a la vida civil quedando abolidos los decretos que pusieron precio a sus cabezas; el gobierno además se haría cargo de defender la causa de los indígenas en lo referente a la cuestión de los terrenos que le disputaban a las haciendas de la región (Perez Verdía , 1952, pág. 217).

Seguro el gobernador sabía que no podía confiar del todo en dicho pacto; que Lozada no dudaría en romperlo cuando se le presentara la oportunidad; pero no podía hacer más; así que dio la media vuelta y regreso a Guadalajara, el 9 de febrero, al frente de la 1° División, siendo recibido por las multitudes con aclamaciones y vivas.

## 4. Suspensión de pagos y la Convención de Londres



Convención de Londres

Como ya se explicó, en apartados atrás, la invasión francesa tuvo como pretexto y comienzo la suspensión de pagos decretada por el Presidente Benito Juárez; el país era codiciado por poderosos monarcas europeos; la Nueva España representó para la corona española uno de sus virreinos más rentables; tan fue así que Fernando VII intentó reconquistarlo pero el joven militar

y ex realista, Antonio López de Santa Anna, frustró sus planes convirtiéndose por su heroica y patriótica hazaña en el hombre fuerte de México. Pero ningún héroe salvaría a México de lo que estaba por venir: la instauración de un imperio bajo la égida de Francia presidido por un archiduque austriaco.



Puerto de Veracruz

El incumplimiento de sus deberes crediticios contraídos por el gobierno mexicano con España, Inglaterra y Francia propició que estas potencias le reclamaran ya no sólo el pago de los intereses de su deuda; ahora le querían cobrar también cuantiosas indemnizaciones por los robos, asesinatos, malos tratos... que había sufrido sus súbditos avecindados en México (Perez Verdía , 1952, pág. 154).

El gobierno de Juárez había obtenido la victoria sobre sus enemigos los conservadores pero estaba en quiebra; la guerra civil había devastado económicamente al país: la indigencia se generalizaba, las clases pudientes había sido esquilmas en sus bolsillos por ambos bandos; poco o casi nada podía recabar la administración juaristas de una base tributaria tan lastimada en su patrimonio: la incipiente industria nacional estaba varada y las tierras sin cultivar; el único ingreso seguro eran los derechos importación y

exportación de las aduanas marítimas y fronterizas y fue sobre las primeras que se abalanzaron los invasores para ahorcar financieramente a la administración juarista

Como de corriente se dice: “situaciones desesperadas obligan a tomar medidas también desesperadas”; para allegarse dinero, el Presidente optó por suspender el pago de la deuda contraída con los acreedores nacionales; y para calmar a los ingleses les ofreció como garantía los bienes de la Iglesia aún no subastados y juntos con ellos hasta el palacio nacional estaba dispuesto a hipotecárselos. Pero lo que sus acreedores extranjeros querían era dinero; así que no aceptaron estas garantías. Eran pocas las opciones que tenía Juárez para atender esta crisis: acudió a los banqueros de México y nada obtuvo; su mejor carta era sin duda los Estados Unidos, una nación amiga y aliada de su administración; podía pedirle un préstamo; pero el gobierno



Guerra civil de los Estados Unidos: batalla de Gettysburg

de Abraham Lincoln tenía sus propios problemas también en su tierra sonaban los tambores de guerra, de guerra civil; así que no respondió con prontitud a su solicitud. ¿Qué más podía hacer Juárez? Muy poco en realidad; recurrir a los prestamos forzosos y al robo y elevar las tarifas aduanales; o en definitiva continuar con la suspensión de los pagos a la deuda externa. Cualquiera de estas medidas resultaba impopular o peligrosa para la soberanía nacional. El Presidente y sus ministros, aconsejados por Manuel María de Zamacona, tomaron a su entender la mejor decisión: la suspensión de pagos de la deuda exterior la cual quedó plasmada, formalmente, en el decreto expedido el 17 de julio de 1861.

Esta patriótica decisión acarrió, casi en lo inmediato, graves consecuencias para el país. Los embajadores de Francia e Inglaterra, al día siguiente, le lanzaron al gobierno mexicano un ultimátum: si el día 25 del mes en curso a las cuatro de tarde, no revocaba la ley de suspensión de pagos, romperían relaciones diplomáticas. Juárez no se dejó intimar y al mantenerse firme en su decisión, los diplomáticos cumplieron su amenaza. Y sólo eso; sus respectivos gobierno, más el español, tomaron la decisión de mandar una armada trilateral; ante esta amenaza, el gobierno mexicano prefirió dar marcha a tras a la suspensión, el 23 de noviembre, pero ya era demasiado tarde, las naciones aliadas y a la vez acreedoras continuaron con los preparativos de la intervención. (Perez Verdía , 1952, pág. 158)

Con todo el boato y la solemnidad, propias de las cortes decimonónicas, las naciones que integraban la triple alianza suscribieron, en la Convención de Londres, un pacto; en él: a nombre de la Reina de España, el Emperador de los franceses y la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda acordaban, tras su firma, coordinarse para mandar a las costa de México una fuerza de mar y tierra... (Perez Verdía , 1952, pág. 159)

En el documento también se comprometían a no interferir en los asuntos políticos de México, respetarían el derecho de este país a elegir su forma de gobierno, no buscarían ninguna ventaja para sí ni aprovecharían la oportunidad para hacerse de algún territorio. Es decir, al menos en el papel la expedición tenía objetivos estrictamente económicos; lo cual era en sí un engaño; la única que estaba de acuerdo con estas condiciones era Inglaterra; ella sólo quería su dinero: podía pero no deseaba imponer su egida o dominio sobre los mexicanos; España si quería pero le faltaban recursos y musculo militar para emprender una campaña militar en las antes tierras novohispanas; Francia por su lado sí quería y podía conquistar a la nación acreedora y para este propósito, como ya lo hemos mencionado, orquestó todo un plan y esperaba tener el apoyo de una buena parte del pueblo mexicano. Lo anterior posee su lógica incluso financiera, a Inglaterra le debía el gobierno de Juárez 64 millones procedentes de empréstitos que habían producido en México 11

millones 800 mil pesos. España reclamaba un monto por 9 millones al que sumaba una indemnización por el asesinato de cinco españoles en la Hacienda de S. Vicente. Con Francia, el gobierno de Juárez había sido cumplido de tal suerte que con el sólo tenía comprometidos 190 mil 845 pesos. Desde la frialdad de los números, el Emperador de

los franceses no tenía mucho que reclamar; carecía de una justificación para sumarse a la expedición; ni tampoco a la reina de España la asistía la razón; ambos soberanos ocultaban sus verdaderas intenciones. Solo Inglaterra era del todo honesta con lo pactado en Londres.



## 5. La Triple alianza, la toma de Veracruz y los *Tratados de La Soledad*



Ciudad de Veracruz

México no estaba listo para enfrentar una intervención extranjera. Recién salía de una fratricida guerra civil; no podía exponer a un nuevo conflicto. Sin duda, los que codiciaban convertir la nación en el protectorado de algún imperio europeo en sus cálculos rotularon esta premisa: enfrentarían a un enemigo débil y dividido. La empresa de conquista resultaría relativamente fácil. Desde la organización de la participación que tendrían en el contingente; las potencias aliadas daban a ver sus intenciones. Inglaterra, a la única que realmente le interesaba el asunto monetario, únicamente aportó a esta fuerza punitiva una modesta armada compuesta apenas por dos buques de línea, cuatro fragatas y unos cuantos buques ligeros que

transportarían a unos setecientos soldados de marina. Esta modesta fuerza estaría capitaneada por el comandante Dunlop y el mando diplomático lo asumiría Sir Charles Wyke. Francia reunió un contingente un tanto más nutrido conformado por 2 mil 500 efectivos que tripularían un buque de guerra, el *Messena*, cinco fragatas, tres avisos, dos cañoneras y tres transportes. El mando recaería en el Almirante Jurién de la Gravière y la autoridad diplomática en el Dubois de Saligny (quien por cierto era un convencido partidario de la intervención e hizo labor asegurándole a su emperador que el pueblo mexicano estaba ávido o necesitado de redención; es decir, que acogerían como verdadero salvador al príncipe elegido por Francia para



General Juan Prim

governarlos). España fue la más evidente en sus intenciones de conquista; desde la isla de Cuba movilizó 4 mil marinos que tuvieron que esperar a sus aliados; iniciaron hostilidades solos transportados por 12 buques de guerra, cinco fragatas y ocho transporte; toda esta armada era dirigida por el célebre y experimentado militar Juan Prim. Esta fuerza tomó el puerto de Veracruz, el 17 de diciembre de 1861, y de allí no pasó; las condiciones climáticas y de salud se lo impidieron; se vieron en la necesidad de esperar a los ingleses y franceses en el castillo de San Juan de Ulúa. (Perez Verdía , 1952, pág. 176)

Que los españoles conquistaran el puerto no tomó por sorpresa a Juárez; el mismo le había dado la orden al General

Ignacio de la Llave que no opusiera resistencia que replegara a sus soldados y dejara solo el Ayuntamiento para mantener la paz pública. Los que si se sorprendieron fueron sus aliados; cuando Luis Napoleón III se enteró de este movimiento y de los hombres y la cantidad de buques que la Corona española comprometió en él; no dudo en enviar otros 2 mil hombres para emparejar los contingentes.

Una vez que todos los ejércitos estuvieron reunidos en Veracruz, sus respectivos representantes parlamentaron en su primera conferencia, la cual inició el 13 de enero de 1862. No lograron los ingleses, españoles y franceses ponerse de acuerdo: los súbditos de la reina británica



General Miguel Miramón

demandaban el cumplimiento de los acuerdos suscritos por los aliados en la Convención de Londres; además exigían el pago de los 600 mil pesos sustraídos por el general reaccionario Miguel Miramón de la Legación Británica; más los 269 mil de la conducta robada en Laguna Seca. Las demandas de los españoles eran menos monetizadas; y más de orden político, reclamaban una satisfacción por la expulsión del Ministro Pacheco; también reclaman el incumplimiento del Tratado Mon Almonte, mismo que no suscribió el gobierno de Juárez, sino el de Miramón; era absurdo esperar que los liberales le dieran observación y respeto a lo pactado por sus enemigos. De haber triunfado la reacción con toda seguridad hubiera tachado de antipatriótico el *Tratado MacLane Ocampo* así que el reclamo de los españoles estaba totalmente fuera de lugar

por obvias razones; estaba más justificada su exigencia de pedir una indemnización por los asesinatos de San Vicente y 40 mil por la barca Concepción indebidamente apresada (Perez Verdía , 1952, pág. 177). A su llegada, los franceses hicieron notar en sus demandas que tenían toda la intención de ahorcar económicamente a México; pedía el pago de 60 millones francos de reclamaciones y 75 millones por el contrato Jecker (suscrito este también por el ex presidente conservador Miramón). Una cantidad muy superior esperaba obtener Luis Napoleón III de las minas de plata de Sonoradado que los mexicanos, convertidos en súbditos de Maximiliano, pagarían todos los gastos de la intervención, costearían el sueldo de cada soldado expedicionario y al final el emperador de Francia obtendría una considerable ganancia. Los cálculos le salieron mal al final.



Castillo de San Juan de Ulúa

Esta empresa de conquista comenzó mal desde un principio; el Puerto de Veracruz recibió a los aliados con su clima infecto; los españoles sumaban 2 mil hospitalizados desde su invasión hasta la llegada de los otros contingentes; los franceses tenían en cama a más de cuatrocientos hombres; continuar en el castillo de San Juan de Ulúa hubiera resultado letal para los contingentes extranjeros. Como parte de las negociaciones, los expedicionarios les solicitaron a sus interlocutores mexicanos permiso para abandonar la playa y subir a tierras más templadas. En un gesto de paz, Juárez les concedió el traslado. Comenzaron así los Tratados Preliminares de La Soledad; durante su desarrollo los representantes conversaron con el representante del gobierno mexicano, Manuel Doblado; quien resultó un excelente negociador; ya que logró que los invasores reconocieran con toda “transparencia” y “claridad” que no estaban allí por algún motivo político: no era su propósito derrocar al régimen liberal-republicano ni pretendían anexionarse ninguna parte del país. Así quedo en la letra, en la práctica ocurrió lo contrario; los franceses romperían doblemente lo firmado por sus negociadores: incumplieron lo suscrito en la Convención de Londres y lo pactado en los Convenios de La Soledad.

Las negociaciones tuvieron lugar en Orizaba durante su desarrollo los ejércitos invasores pudieron instalarse más cómoda y seguramente en las poblaciones de Córdoba, Orizaba, Tehuacán... (Perez Verdía , 1952, pág. 179). El 6 marzo siguieron llegando más tropas francesas, desembarcaron en



General de Juan N. Almonte

Veracruz 4 mil 474 soldados al mando del Gral. Latrille de Lorencez a quienes acompañaba el hijo de José María Morelos y Pavón, Juan N. Almonte; este personaje fue a contracorriente de su progenitor, pues a diferencia del Siervo de la Nación, él luchó contra la independencia de México; su misión, dada por Napoleón III, era reclutar simpatizantes para la causa intervencionista y azuzar a los desafectos al régimen juarista convenciéndolos de levantarse en armas sabiendo que en los franceses tendrían un aliado confiable y bien intencionado comprometido con redimir a su socavada nación (Perez Verdía , 1952, pág. 182).

Almonte tenía prohibido regresar a su México; pesaban sobre él varias acusaciones de crímenes de contra la patria; para el régimen juarista no era un secreto que él, junto con Hidalgo y Gutiérrez de Estrada conspiraban a favor del sueño monarquista. No exigían su repatriación para que fuera juzgado por las leyes mexicanas; pero sí lo querían fuera antes de seguir las negociaciones. Incómodo para la diplomacia pero vital para la invasión; este era la situación de Almonte quien asumiría, al triunfo de las armas franceses, el cargo de regente de México en espera y representación del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota. En vez de reembarcarlo salió, custodiado por los franceses, para Tehuacán; ocasionando no sólo el disgusto y el reclamo de las autoridades y militares juaristas otro que también protestó fue el representante de los

aliados en las negociaciones, el General Juan Prim. Con la mediación del general y héroe español, al menos logró Doblado que los contingentes de España e Inglaterra dejaran el país según lo acordado en los *Tratados de La Soledad* acerca de que satisfechas las demandas económicas de los aliados sus ejércitos ya no tendrían razón algún para permanecer en tierras mexicanas, según lo convenido también en la Convención de Londres. Ya sin guardar ningún disimulo, los franceses siguieron en marcha con su plan: el primer paso era asegurar un puerto para futuros desembarcos, el segundo, el que corría por cuenta de Almonte, era llamar a un levantamiento general en contra del gobierno de Juárez en el que se harían presentes todos sus enemigos principalmente los conservadores que aún seguían en pie de lucha desde la Guerra de Reforma.



**Secretaría General  
de Gobierno**  
GOBIERNO DE JALISCO